

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a las categorías que se indican a los Agentes Judiciales que se relacionan.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 8.º del Decreto Orgánico del Cuerpo de Agentes Judiciales de 14 de abril de 1956.

Esta Dirección General acuerda promover:

En turno primero a la plaza de Agente Judicial primero, dotada con el haber anual de 14.280 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, en vacante producida por fallecimiento de don Daniel Sanz López, a don Carlos Cobeta Anglada, Agente Judicial segundo, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1, de Zaragoza.

En turno segundo, a la plaza de Agente Judicial segundo, dotada con el haber anual de 12.240 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, en vacante producida por promoción de don Carlos Cobeta Anglada, a don Alvaro Gil Jiménez Agente Judicial tercero, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1, de Palma de Mallorca.

Estas promociones se entenderán realizadas, a todos los efectos, en el día 5 de febrero del corriente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de febrero de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se concede prórroga de un año en la edad de jubilación a don Eduardo Alvarez Alonso, Jefe de Negociado de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones.

Esta Dirección General ha tenido a bien conceder prórroga de un año en la edad de jubilación a don Eduardo Alvarez Alonso, Jefe de Negociado de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones, conforme a lo preceptuado en el artículo 356 del vigente Reglamento.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de febrero de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se dispone el pase a la situación de jubilados a don Ricardo Campo Lacambra y don Salvador Pérez Lledó, funcionarios del Cuerpo Especial de Prisiones.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Ricardo Campo Lacambra, Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, del Cuerpo Especial de Prisiones, y don Salvador Pérez Lledó, Capellán de la Sección Religiosa del Cuerpo Facultativo, pasen en el día de la fecha a la situación de jubilados, por cumplir la edad reglamentaria, y con el haber pasivo que por los años de servicios prestados por cada uno les corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de febrero de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se jubila a don Luis Calleja Ruiz-Delgado, Auxiliar Penitenciario de primera clase.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Luis Calleja Ruiz-Delgado, Auxiliar Penitenciario de primera clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, con destino en la Pri-

sión Celular de Barcelona, pase en el día de la fecha a la situación de jubilado, por cumplir la edad reglamentaria y con el haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de febrero de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve en corrida escalas a tres Capellanes del Cuerpo Facultativo de Prisiones.

Esta Dirección General ha tenido a bien promover en corrida de escalas a las categorías de Capellanes de la Sección Religiosa del Cuerpo Facultativo de Prisiones, con 23.400 pesetas, 21.480 y 19.200 pesetas de sueldo anual, respectivamente, a don Florian Martín López, don Mateo A. González Camarma y a don Vicente Luengo de Pablos en vacantes que actualmente existen en las citadas categorías y con antigüedad de esta fecha para todos los efectos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de febrero de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve en corrida de escalas a don Rafael Alaguero Cabezudo a la categoría de Auxiliar Penitenciario de primera clase.

Esta Dirección General ha tenido a bien promover a don Rafael Alaguero Cabezudo, Auxiliar Penitenciario de segunda clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, a la categoría de Auxiliar penitenciario de primera clase del expresado Cuerpo, con antigüedad de esta fecha para todos los efectos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de febrero de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 312/1962, de 15 de febrero, por el que se dispone cese en la situación de «Al servicio de otros Ministerios» y se nombra Comandante general de la Flota al Vicealmirante don Faustino Ruiz González.

A propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en disponer que el Vicealmirante don Faustino Ruiz González cese en la situación de «Al servicio de otros Ministerios», que establece para el personal de los tres Ejércitos el Decreto de doce marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro, y se le nombra Comandante General de la Flota, quedando a las órdenes del Ministro de Marina hasta que tome posesión de su nuevo destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de febrero de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
FELIPE JOSE ABARZUZA Y OLIVA

DECRETO 313/1962, de 15 de febrero, por el que se dispone el pase a la situación prevista en el último párrafo del artículo noveno de la Ley de 20 de diciembre de 1952 del Vicealmirante don Francisco Benito Perera.

A propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en disponer que el Vicealmirante don Francisco Benito Perera pase a la situación prevista en el último párrafo del